

ACTA DE INSTALACIÓN DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 15:05 horas del día 29 veintinueve de junio del 2022, encontrándonos en las instalaciones de esta Secretaría Ejecutiva con domicilio en calle Rosa 1-A, Esquina Carretera Guanajuato a Juventino Rosas Km 9 + 100 en la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, código postal 36250, y de conformidad con lo establecido en la Ley General de Archivos en sus artículos 4 fracción XXXV, 11 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54, en correlación con el 4 fracción XXXII, 13 fracción V, 50, 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato el 13 de julio de 2020, se conforma el Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Consideraciones

- 1.- La Ley de Archivos de Guanajuato, define en el artículo 4, fracción XXXII al Grupo Interdisciplinario como *"conjunto de personas que deberá estar integrado por el titular del área coordinadora de archivos; la unidad de transparencia; los titulares de las áreas de planeación de estratégica, jurídica, mejora continua, órganos internos de control o sus equivalentes; las áreas responsables de la información, así como el responsable del archivo histórico, con la finalidad de coadyuvar en la valoración documental"*.
- 2.- Con fundamento en el artículo 13 fracción V de la Ley General de archivos, los sujetos obligados deberán *"conformar un Grupo Interdisciplinario en términos de las disposiciones reglamentarias que coadyuve en la valoración documental"*.
- 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Título III, De la valoración y conservación de archivos, en los artículos 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, se establecen las áreas que conformarán el Grupo Interdisciplinario, los elementos para realizar reuniones de trabajo, la elaboración del Cuadro de Disposición Documental y las actividades propias de dicho equipo de trabajo.

4.- El artículo 54 de la Ley en mención, señala que el Grupo Interdisciplinario “para su funcionamiento emitirá sus Reglas de Operación”.

5.- En los artículos 55 al 59 describen las acciones que deberán realizar los sujetos obligados, respecto de la valoración documental, la publicación de los instrumentos archivísticos y la determinación de la conservación y disposición de los archivos.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Declaración del quórum
3. Aprobación del orden del día
4. Mensaje del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
5. Instalación del Grupo Interdisciplinario
6. Calendario de Sesiones para el año 2022
7. Firma del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato
8. Clausura.

1.- **Lista de Asistencia.** En este acto el C. Lic. J. Jesús Badillo Segura Encargado de la Coordinación de Archivo Institucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede al pase de lista de asistencia:

Nombre completo	Asistencia
Erik G. Ramírez Serafín	Si
J. Jesús Badillo Segura	Si
María Fernanda Robinson Gómez	Si
Víctor Hugo López Álvarez	Si
Florentina Rodríguez Ortega	Si
Luis Alberto Ramírez Ramírez	Si
Cynthia Vanessa Zarate Torres	Si
Ixchel Moreno Navarro	Si
Eva Patricia Gómez Aguilar	Si
Elsa Ruth Barrón Márquez	Si

2.- Declaración del quórum. El Encargado de la Coordinación de Archivo Institucional declara que se encuentran presentes todos y cada una de las personas mencionadas en el pase de lista de la presente acta.

3.- Aprobación del Orden del Día. El Encargado de la Coordinación de Archivo Institucional somete a consideración de los integrantes el orden del día de la presente sesión, quienes lo aprueban por unanimidad.

4.- Mensaje del Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. En este acto el Mtro. Erik Gerardo Ramírez Serafín, pronuncia un mensaje alusivo a la conformación del Grupo Interdisciplinario de la SESEA.

5.- Instalación del Grupo Interdisciplinario. Acto seguido, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Archivos del Estado de Guanajuato, en este acto, se procede a la instalación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato quedando legal y formalmente integrado de la siguiente manera:

GRUPO INTERDISCIPLINARIO			
Nombre	Unidad Administrativa	Puesto en la SESEA	Cargo en el Grupo Interdisciplinario
J. Jesús Badillo Segura	Unidad de Transparencia Y Coordinación de Archivo Institucional	Titular de la Unidad de Transparencia y Encargado en Materia Archivística	Presidente, Unidad de Transparencia y Representante de las áreas productoras
María Fernanda Robinson Gómez	Coordinación de Asuntos Jurídicos	Coordinadora de Asuntos Jurídicos	Jurídico y Representante de su área productora
Víctor Hugo López Álvarez	Coordinación de Análisis y Seguimiento a Recomendaciones no Vinculantes	Coordinador de Análisis y Seguimiento a Recomendaciones no Vinculantes	Representante de área productora
Florentina Rodríguez Ortega	Coordinación de Planeación Institucional	Coordinadora de Planeación Institucional	Planeación y Representante de su área productora
Luis Alberto Ramírez	Dirección de Gestión e Innovación Tecnológica Coordinación	Especialista en Plataforma Digital	Tecnologías de la Información y Representante de su área productora

Cynthia Vanessa Zarate Torres	Órgano Interno de control	Autoridad Investigadora	Órgano Interno de control y Representante de su área productora
Ixchel Moreno Navarro	Dirección de Vinculación Riesgos y Políticas Públicas	Especialista en Vinculación Institucional	Representante de área productora
Eva Patricia Gómez Aguilar	Coordinación Administrativa	Especialista Administrativo	Representante de área productora
Elsa Ruth Barrón Márquez	Despacho del Secretario Técnico	Especialista Administrativo	Representante de área productora



A continuación, el **Mtro. Erik G. Ramírez Serafín** en su carácter de Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, procede a tomar la protesta de cargo a los integrantes del Grupo Interdisciplinario.



En uso de la palabra el **Mtro. Erik G. Ramírez Serafín DECLARA FORMALMENTE INSTALADO EL GRUPO INTERDISCIPLINARIO** la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.



ACUERDO ORD. 1/2022. Los integrantes del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato se dan por enterados de la instalación del Grupo Interdisciplinario que a partir de esta fecha funcionará conforme a las Reglas de Operación emitidas por el Archivo General del Estado.



6.- Calendarización de Sesiones Ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el año 2022. Durante el presente año se llevarán a cabo las sesiones ordinarias siguientes:



Sesiones ordinarias	Fechas
Primera	08/08/2022
Segunda	08/12/2022



ACUERDO ORD. 2/2022. Los integrantes del Grupo interdisciplinario aprueban las fechas de las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el 2022.



El calendario de sesiones del Grupo Interdisciplinario aquí descrito podrá ser sujeto a modificaciones.



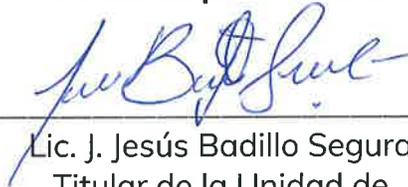

7.- Firma del Acta de Instalación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato. En este punto se procede a la firma del acta de Instalación del Grupo.

8.- Clausura. No habiendo otro asunto que tratar y agotados los puntos del orden del día, se da por clausurada la Instalación del Grupo interdisciplinario, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato a las 15:20 horas del día 29 veintinueve de junio de 2022 dos mil veintidós, firmándola al calce y al margen, los que en ella intervinieron.



Mtro. Erik G. Ramírez Serafín
Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva
del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato

**Presidente, Unidad de
Transparencia y Representante de
las áreas productoras**



Lic. J. Jesús Badillo Segura
Titular de la Unidad de
Transparencia y Encargado de la
Coordinación de Archivo Institucional

**Jurídico y
Representante de área productora**



Lic. María Fernanda Robinson Gómez
Coordinadora de Asuntos Jurídicos

**Planeación y
Representante de área productora**



Mtra. Florentina Rodríguez Ortega
Coordinadora de Planeación
Institucional

Representante de área productora



Lic. Víctor Hugo López Álvarez
Coordinador de Análisis y
Seguimiento
a Recomendaciones no Vinculantes

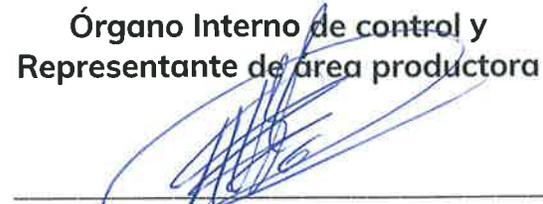


SESEA

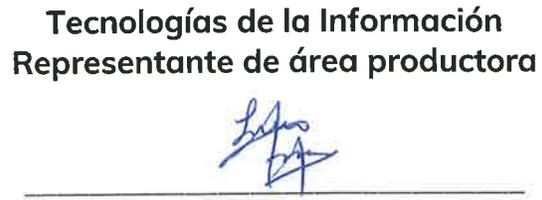
Secretaría Ejecutiva del
Sistema Estatal Anticorrupción
GUANAJUATO

«Bicentenario de la Instalación de la
Excelentísima Diputación Provincial de Guanajuato, 1822-1824»

**Órgano Interno de control y
Representante de área productora**


Mtra. Cynthia Vanessa Zarate Torres
Autoridad Investigadora, adscrita al
Órgano Interno de Control

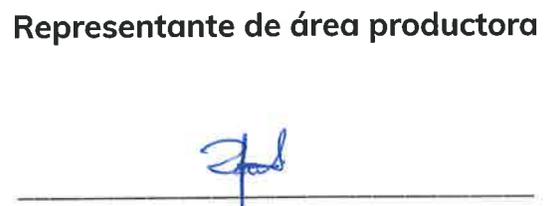
**Tecnologías de la Información
Representante de área productora**


Ing. Luis Alberto Ramirez Ramirez
Especialista en Plataforma Digital,
Adscrito a la Dirección de Gestión e
Innovación Tecnológica Coordinación

Representante de área productora


Lic. Ixchel Moreno Navarro,
Especialista en Vinculación
Institucional adscrita a la Dirección
de Vinculación, Riesgos y Políticas
Públicas

Representante de área productora


C.P. Eva Patricia Gómez Aguilar
Especialista Administrativa adscrita a
la Coordinación Administrativa

Representante de área productora


Lic. Elsa Ruth Barrón Márquez,
Especialista Administrativa,
adscrita al Despacho del Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de instalación del Grupo Interdisciplinario de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, celebrada en día 29 veintinueve del mes de junio de 2022.